

Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

DECRETO NUMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REOUBLICA DE GUATEMALA.

ARTICULO 10. INFORMACION PUBLICA DE OFICIO

NUMERA 12. Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personales autorizados a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.

La Municipalidad de Huitán del departamento de Quetzaltenango hace de conocimiento publico que: EN MARZO 2024 NINGUN FUNCIONARIO, EMPLEADO O SERVIDOR PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE HUITAN QUETZALTENANGO REALIZO VIAJES NACIONALES.

ENCARGADA DEL FONDO ROTATIVO

